





NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

Del Gobierno

Las reformas tributarias

Madrid 24 1 35.—Se ha publicado una nota oficial de Hacienda, en la que se resuelve una consulta en el sentido de que los plazos que señalaban como preparatorios para la reforma tributaria en Ejevo último y presentar declaraciones de riqueza, inscripción de contratos y arrendamientos, se considerarán en suspenso hasta que se publiquen los respectivos reglamentos.

Orden Plus Ultra

Hoy han conferenciado los ministros señores Yarguás y Calvo acerca de la ponencia presentada con objeto de estudiar e formar la creación de una Orden que se titulará Plus Ultra.

Dicha orden será aplicable a los españoles que contraigan méritos extrajeros fuera del territorio nacional.

La nueva Orden será limitadísima a fin de dotarla de especial prestigio, siendo los primeros que problemáticamente ingresarán los aviadores señores Ferraco, Rufa de Alda, Darán y Ruda. Se espera que la ponencia sea aprobada en el Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy.

Se separan las carreras fiscal y judicial

El ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte, se propone someter a la aprobación del Consejo una disposición por la cual se separan las carreras fiscal y judicial.

Nueva emisión de obligaciones del Tesoro

Ha sido autorizada hoy con la firma de S. M. el Rey, una nueva emisión de obligaciones del Tesoro por un valor de 400 millones de pesetas. Se emite dicho empréstito por término de 5 años y a un interés de 5 por 100 anual.

La prima de amortización de esta emisión será de un uno por ciento a su vencimiento, en 8 de Abril de 1931.

La situación militar de los españoles en América

Madrid, 24 16 45.—El decreto aprobado en el Consejo de ministros celebrado ayer, que legaliza la situación militar de los españoles residentes en América e Islas Filipinas, tiene

carácter retrospectivo y puede aplicarse también a los prófugos.

Se normalizará la situación de los españoles extrañeros a mediante el pago de cuotas en metálico que varían según los años de atraso en que se hallen con respecto a sus obligaciones militares.

La cuota mínima para monestales será de doscientas cincuenta pesetas, el primer año, y cincuenta en los restantes hasta cumplir los diez y ocho de servicio militar obligatorio.

La fiesta escolar

La fiesta del maestro instituida por virtud del acuerdo adoptado en el Consejo de Ministros que se verificó anoche, ha sido creada atendiendo a la iniciativa de los somatenes.

Tendrá lugar dicha fiesta el día primero de Octubre de cada año, y será festiva en toda España ordenándose por la disposición que lo crea, que todas las autoridades coadyuvarán a los actos de honor que han de celebrarse con tal motivo.

DE SPORT CANARIO

Riñas de gallos

En el Puerto de la Cruz

El próximo domingo tendrá lugar en el Puerto de la Cruz, las riñas de gallos que tienen concertadas los partidos Norte de esta capital y el de G. racheo.

Ayuntamiento

De la Comisión Permanente

La Comisión municipal Permanente en sesión celebrada el día 15 del actual acordó conceder permisos a don Carlos J. R. Hamilton para construir unos depósitos de gasolina y aceites lubricantes en la carretera de San Andrés, y a don Alberto Thibaut Laurin para construir unos polvorines en el barranco de Teledo bajo las condiciones que se le indican. También concedió permiso a don Dámaso García López, don Leopoldo Izquierdo García y don Juan Marrero González para apropiarse a la tubería de agua a presión y salir de este líquido las casas de su propiedad en la calle de Pescadores y Fomento número 58.

Venta de un caballo

En la tablilla de anuncios de este Ayuntamiento se ha fijado un edicto del destacamento de Remonta para la venta de un caballo en pública subasta, que tendrá efecto el día 31 del mes actual, en el cuartel de Caballería de esta ciudad.

Denuncias

Por el guarda forestal de la quinta comarca, han sido denunciadas Francisco Jiménez Perdomo, Eloina Jiménez Perdomo, Agueda Silverio Revelo, y Gregorio Amador Revelo que fueron sorprendidas con leñas verdes procedentes del monte común, y Faustina Jiménez Rojas, Severa Perdomo Revelo, Emilia Felipe Revelo, Amparo del Castillo Alonso y María Jiménez que se hallaban en el interior del monte denominado Aguas Negras y sitio conocido por Tablada del Lomo del Buey cogiendo leña verde.

También le han sido los conductores de carros Eadio Martín y José Curbelo, por dejar sus vehículos abandonados en la carretera; y Lázaro Illada cobrador de una guagua por no entregar el tike correspondiente a un pasajero y carcer del tabornario de tike reglamentario.

Citación de mozos

Por la Sección de Clasificación y Revisión de Tenerife se cita al mozo de la antigua (Fuerteventura) perteneciente al reemplazo de 1922 Ramón Rodríguez Acosta, para que comparezca ante la misma para enterarle de un asunto que le interesa.

Planos informados

Por la Inspección municipal de Sanidad han sido devueltos los planos debidamente informados de la obra que proyecta hacer el vecino de esta ciudad don Domingo Martín González en el barrio del Perú.

Varias noticias

Un servicio aéreo

Madrid 24 1 45.—Telegrafían de París, que el Gobierno francés ha acordado que se estudie el establecer en Río de Oro el punto de escala de los aviones franceses de la línea Dakar-Oasablanca.

Las Clases Pasivas

Ya ha sido nombrada la Comisión que estudie el concurso público entre sociedades legalmente constituidas en España para adjudicar el servicio de las Clases Pasivas.

Se considera este proyecto de difícil solución, por lo complicado para empresas particulares.

La salud de Millán Astray

El coronel jefe del Tercio, señor Millán Astray ha entrado en su período de franca mejoría en la herida recibida en las últimas operaciones realizadas en Marruecos.

Aunque ha perdido el ojo izquierdo, el estado de su salud y su vigor físico le permitirán seguir prestando servicio activo en el Ejército.

Se supone que continuará al mando del Tercio cruzado por dicho jefe, y donde cuenta con tanto cariño y simpatía.

Ecós de sociedad

Toma de posesión

Según nos comunica en atento B. L. M. el capitán de fragata don Alfredo Hernández Valero se ha hecho cargo interinamente de esta Comandancia de Marina.

Le agradecemos la atención y correspondencia sinceramente a sus ofrecimientos.

Natalicios

En San Sebastián de la Gomera ha dado a luz un niño a la señora esposa de don Diego Bueno y Baeno. También ha dado a luz un niño en San Sebastián de la Gomera la señora esposa de don Gonzalo García Castañeda. En Las Palmas ha dado a luz un niño la señora doña Rosario Díaz Rodríguez, esposa del suboficial don Pedro González Rodríguez.

Viejes

Ha llegado de Montevideo el nuevo cónsul del Uruguay en Las Palmas, don Hipólito Víctor de Barros.

En breve se embarcará para Marsella, a donde ha sido trasladado, el cónsul del Uruguay en Las Palmas, don Norberto Estrada. De Las Palmas han llegado, mister Benedit, don Tomás Dorta, don Juan Valiente, don Osáreo Barreto, don Juan Aifred, Mr. H. E. Hachler, don Francisco Barato, don Mariano Ultrera, don Manuel Peña y señora, don Víctor Alonso y don Luis Hernández.

—Procedente del Hierro ha llegado nuestro distinguido amigo particular don Santiago Pérez Izquierdo, que hasta ahora venía desempeñando el cargo de notario en Valverde, capital de dicha Isla.

El señor Pérez Izquierdo marchará en breve a San Sebastián de la Gomera, con objeto de tomar posesión de su nuevo cargo de notario en aquel Parido judicial.

—Han llegado de Las Palmas, don Eugenio de los Santos, don Julián Díaz, don Justino Cabrera, don Conrado Briar, don José Cot, Mr. F. W. Moosa, don José Maderos, Melián, don Ricardo Armas, don Policarpo Martín, don S. Xto Pérez, don Claudio Bravo, don Eugenio Gutiérrez don Vicente Benítez y señora, don Ernesto Zamorano.

—Para el Extranjero se ha embarcado don Hugo J. Hamilton.

Bodas

En la noche del 18 de mes actual contrae matrimonio en la parroquia Matriz del Salvador, de Santa Cruz de la Palma, la distinguida señorita Ana María Kábana Vargas con nuestro estimado amigo el teniente coronel de Intervención don Manuel González de Lara.

Los contrayentes fueron apadrinados por los señores Ilos de la novia el jefe de aquella Estación Telefónica, don Leopoldo Poggio y Alvarez y don María del Carmen Kábana Valcárcel, el primero en representación de un señor hermano del conyuge.

Desearnos a los desposados todo género de felicidad en su nuevo estado.

—Ha contraído matrimonio en Las Palmas con la señorita Pino Cambreleng del Castillo el oficial de Telégrafos don Agustín Fernández Tavío.

—En San Mateo se ha efectuado el enlace matrimonial de la bella señorita Dolores Navarro y Navarro y el joven don Francisco Gil Monzó.

—En T. firma se ha celebrado el matrimonio de la señorita María Teresa Curra Vera y el joven don Ildefonso García Gómez.

—También en la ciudad de Guía (Gran Canaria) han contraído matrimonio la bella señorita Ignacia Pérez León y don José Granado Heeriquis, propietario de Arucas.

De Cataluña

De hispanoamericanismo

Madrid 24 2 25.—De Barcelona comunican, que los señores hispanoamericanos de dicha capital nombraron un Comité ejecutivo para la construcción del monumento dedicado a las Repúblicas americanas de habla española.

El Comité lo presidirá el doctor Mancho.

El descanso dominical de la Prensa

Los tipógrafos y esjistas de Barcelona se opusieron al proyecto de Estalla en favor del sostenimiento del descanso dominical de la Prensa.

De América

Para la estatua de la Libertad

Nueva York.—Al recordar, sin duda, la publicidad luminosa de la torre Eiffel durante la Exposición de Artes Decorativas, los nor americanos quieren hacer algo mejor.

Un gran fabricante de relojes ha ofrecido colocar un gigantesco reloj pulsera en el brazo de la célebre estatua de la Libertad.

El relojero garantiza la buena marcha del reloj y se encarga de todos los gastos. Se cree, sin embargo, que el Ministerio de la Guerra, de quien depende la estatua, se negará a dar la autorización.

Notas palatinas

Nuevo Embajador alemán

Madrid 24 16 45.—Hoy ha presentado sus cartas credenciales a S. M. el Rey, el nuevo Embajador de Alemania, verificado el acto con el ceremonial de costumbre.

El nuevo embajador pronunció un discurso en castellano haciendo manifestaciones de la simpatía y amistad que la nación alemana siente por España.

Le contestó el Monarca aceptando, en un brillante discurso, esas muestras de simpatía que en España son reciprocas.

Diversas noticias

del Extranjero

La Congregación de asuntos eclesiásticos extraordinarios

Roma.—Su Santidad ha modificado la competencia y la constitución de la Congregación de asuntos eclesiásticos extraordinarios, a la que se concedió el nombramiento de los Obispos en todos los Estados en donde es preciso interponer al Gobierno respecto a eventuales objeciones políticas.

Serán miembros natos de esa Congregación los Cardenales secretarios de Santo Oficio y de la Congregación Consistorial, el canceller de la Santa Iglesia y el Datarío Prefecto de la Congregación será el Cardenal secretario de Estado.

¿Una intriga británica?

Varsovia.—El «Kurjer» polaco publica lo siguiente: «By», diputado del Sejm polaco, a su regreso a Varsovia de un viaje a Moscú ha manifestado que tuvo una entrevista con Chicherin.

Este último contó a Byr que deseaba volver a Varsovia para discutir con el Gobierno polaco las relaciones polaco-sovietistas. Pero cuando el representante de la Unión de las repúblicas socialistas soviéticas transmitió el deseo a Skrynek, éste se opuso a toda nueva visita de Chicherin a Varsovia.

Chicherin ve en esto una intriga británica.

Próxima paz con los drusos

Paris.—Telegrafían de Damasco que la delegación francesa encargada de negociar la paz con los rebeldes está en camino del Yebel Druse, recibiendo a su paso en todas partes una acogida que permite esperar que la paz sea pronto un hecho.

La Liga Europea por la Paz

Roma.—El Papa ha recibido a 3.000 socios de la Liga por la Paz, pronunciando un discurso complaciente en que la Liga se haya inspirado en los conceptos de Benedicto XV, verdadero heraldo de la paz durante la guerra, sin cuando su voz no fue escuchada.

Secretaría del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Convocatoria de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de funcionarios administrativos de este Ayuntamiento. ANUNCIO

LICOR DEL POLO. MEDIO SIGLO DE EXITO. ESPAÑOL. NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFICOS EXTRANJEROS. Observatorio Municipal. Día 24 de Marzo. El tiempo. Precipitación barométrica máxima, referida al nivel del mar. 765.9 mmtrs. Oscilación barométrica. 1.2. Temperatura a la sombra. 22.6. Temperatura mínima. 15.1. Humedad relativa media. 51 centésimas. Agua evaporada. 5.8 milímetros. Dirección dominante del viento NNW. Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas 746 kilómetros. Precipitación acuosa, 0.0 milímetros. Estado general del cielo. Nuboso. Estado general del mar. Rizada. Tiempo probable. Buen tiempo.

Sevilla España. AGUA de la RAZA. La mejor agua de mesa. Representante: H. P. OLSEN.

15. Con arreglo a lo dispuesto en el art. 97 del Reglamento de funcionarios municipales de 25 de Agosto de 1924, la tercera parte de las plazas que se sacan a oposición será provista mediante los requisitos convenidos que se establecen en el presente convocatoria, entre individuos procedentes del Ramo de Guerra que lo soliciten de la Junta calificadora de aspirantes, y de los que se hayan dado a conocer al R. D. L. de 6 de Septiembre de 1925 y Reglamento para su ejecución aprobado por R. O. de 22 de Enero último.

Programa. Tema 1. Concepto de Nación: Breve explicación de los términos de la definición enunciada. Concepto del Estado: razonamiento de los términos en que se le haya definido. Fines que pueden asignarse al Estado. Medios del Estado: medios reales y personales; enumeración de los mismos. De la Soberanía: como debe concebirse un poder para que tenga el carácter de soberano. Tema 2. Poderes del Estado: División que corrientemente se hace. Función que le está encomendada a cada uno. Orga...

zación y funciones de los Poderes legislativo, ejecutivo, y judicial, según las disposiciones fundamentales que contiene la Constitución de 1876. Relaciones que existen entre estos poderes, según lo que se desprende de dicho articulado.

Tema 3. Concepto del derecho constitucional: qué significado debe darse a los elementos que le integran: Organización y garantía jurídica. Constitución española de 1876: régimen de gobierno que establece. Enumeración de los derechos que en su primer título reconoce a los españoles.

Tema 4. La suspensión de garantías según el artículo 17 de la Constitución. Medidas que para caso de suspensión se establece la ley de Orden Público. Principios fundamentales que informan las Leyes de Asociación y Policía de Imprenta.

Tema 5. Concepto del Derecho Administrativo: justificación de la delimitación de su objeto. Qué debe entenderse por servicio público. Fuentes del Derecho Administrativo: enumeración. Idea de la Administración como poder público. Como se entiende que la Administración sea un Poder. De las potestades administrativas y sus diferentes formas: enumeración.

Tema 6. Nociones de la Administración central. Diversos Ministerios y atribuciones que caracterizan a cada uno. Formas que revisten las resoluciones ministeriales. Recursos contra las mismas. Casos de responsabilidad ministerial que pueden dársele.

Tema 7. Organización del Ministerio de la Gobernación. Centros en que se divide. Competencia de cada uno de ellos. Cuerpos consultivos del mismo.

Tema 8. Nociones relativas al procedimiento gubernativo. Incoación y tramitación de expedientes: Recursos gubernativos. Recurso contencioso administrativo: Cuando procede y como se interpone.

Tema 9. Derecho municipal. Idea del municipio medieval, época de decadencia y vitalidad más notables durante el régimen constitucional. Como debe ser concebida la autonomía municipal. Como la entiende el Estatuto e instituciones en que se establece. Idea de los Reglamentos dictados para la aplicación del Estatuto municipal.

Tema 10. Mancomunidades municipales y agrupaciones forzosa de Ayuntamientos: Su objeto y modo de constituirse. Entidades locales menores: Su constitución y funcionamiento.

Tema 11. Términos municipales. Tramitación y resolución de los expedientes de segregación, segregación y fusión de municipios, capitalidad y deslinde de términos municipales con arreglo al Estatuto y Reglamento correspondiente.

Tema 12. De la población. Clasificación de los habitantes del término municipal. Concepto y extensión de cada una de las categorías de dicha clasificación. Los extranjeros con relación al Ayuntamiento.

Tema 13. Padrón municipal. Concepto. Quiénes pueden y deben ser inscritos en él. Procedimiento. Organismos que intervienen en su confección y rectificación. Disposiciones del Reglamento y del Estatuto correspondiente a esta materia.

Tema 14. Organismos municipales en general. Consejo abierto. Régimen de cuenta. Su regulación en el Estatuto y en el Reglamento correspondiente.

Tema 15. Gobierno por Comisión y por Gerente. Estudio de estas formas de gobierno municipal.

Tema 16. Concejes: sus clases. Su número. Condiciones del cargo. Incompatibilidades, incapacidades, excusas y pérdidas del cargo concejal.

Tema 17. Concejes de elección popular. Procedimiento electoral que establece el Estatuto para la elección de concejes. Concejes de elección corporativa. Procedimiento para una elección. Censo corporativo. Como se forma.

Tema 18. Idea del censo electoral: Su formación. Disposiciones vigentes en la materia.

Tema 19. Enumeración de las autoridades municipales. Atribuciones de los alcaldes, tenientes alcaldes, concejes, jurados, presidentes de juntas vecinales. Procedimiento para la elección, destitución y sustitución de cada uno de ellos. Disposiciones del Estatuto y Reglamento en esta materia.

Tema 20. Idea general de la competencia municipal. Atribuciones del Ayuntamiento Pleno y de la Comisión Permanente. Facultades de las autoridades municipales. Idea de la municipalización de servicios. Cuáles pueden municipalizarse y modo de llevarse a cabo según las disposiciones del Estatuto.

Tema 21. Nociones sobre la contratación municipal. Disposiciones del Estatuto y Reglamento en materia de contratación de servicios. Idea del patrimonio municipal y disposiciones referentes al aprovechamiento y disfrute de los bienes comunales en general.

Tema 22. Nociones sobre la tramitación y resolución de expedientes de exención y extensión de las poblaciones, saneamiento y mejora, según el Estatuto y Reglamento correspondiente. Idea de la ley de Expropiación forzosa y modo de tramitar los expedientes de expropiación por causa de utilidad pública.

Tema 23. De los secretarios de Ayuntamientos e interventores de Fondos municipales. Deberes, atribuciones y derechos de cada uno de ellos. Como se nombra y separa. Licencias, jubilaciones y pensiones, según el Estatuto, de esta clase de funcionarios.

Tema 24. Empleados municipales en general. Empleados administrativos. Formas establecidas para su ingreso. Ascensos. Cargos comunales y especiales. Deberes y derechos de estos funcionarios. Su responsabilidad y sanciones que pueden imponérselas. Recursos contra las mismas. El silencio administrativo y su aplicación, según el Estatuto.

Tema 25. Breve idea del procedimiento en materia municipal. Disposiciones ge-

nerales aplicables a los diversos recursos contra las resoluciones municipales. De la suspensión de los acuerdos principales. Casos en que procede. Modo de solicitarlos y quienes tienen facultad para acordarlos.

Tema 26. Responsabilidad de los organismos municipales con arreglo al Estatuto. Exoneración de los alcaldes.

Tema 27. De los presupuestos municipales: Su clasificación, formación, duración y aprobación. Disposiciones del Estatuto y Reglamento correspondiente. Consideración especial sobre el art. 396 del Estatuto.

Tema 28. De los ingresos municipales en general. Recursos especiales de las entidades locales menores. Del patrimonio municipal. Disposiciones del Estatuto y Reglamento correspondiente.

Tema 29. Nociones sobre las contribuciones e impuestos generales cedidos íntegramente a los Ayuntamientos, según el Estatuto y demás leyes vigentes. (De las concesiones del 20 por ciento de las cuotas del Tesoro de la contribución territorial, riqueza urbana y de la contribución Industrial y de comercio. Desdoblamiento de la contribución urbana en arbitrios sobre el valor de los solares, estén o no edificadas.)

Tema 30. Nociones sobre el arbitrio sobre el producto neto de las Compañías anónimas y comanditarias por acciones no gravadas en la contribución Industrial y de comercio. Id. de los demás arbitrios municipales según el Estatuto.

Tema 31. Nociones sobre las personas obligadas a contribuir en la parte real del repartimiento. Exenciones. Bases de imposición. Reglas para determinar la utilidad.

Tema 32. Breve idea de las disposiciones que regulan la estimación de las rentas de posesión, rendimiento de explotación y demás utilidades en orden al repartimiento general.

Tema 33. Formación del repartimiento general. Documentos. Plazos de exposición. Reclamaciones. Nociones sobre las facultades que competen a la Junta posterior al repartimiento general. Fondos fallidos. Cobranza de las cuotas que han de realizarse por la Administración de Hacienda pública. Obligaciones subsidiarias. Sanciones. Limitaciones para establecer el repartimiento a base de población. De la prestación personal.

Tema 34. Procedimiento especial de repartimiento para los municipios cuyo mayor núcleo de población no exceda de 4.000 habitantes.

Tema 35. Nociones de la Contabilidad municipal. De los libros inventarios y balances de la misma. Libros obligatorios y libros voluntarios. Disposiciones en esta materia del Estatuto y Reglamento de Hacienda.

Tema 36. Nociones de las cuentas municipales. Redacción y aprobación de las mismas. Responsabilidad. Censura. Recursos. Disposiciones en esta materia del Estatuto y Reglamento de Hacienda municipal.

Tema 37. Liquidaciones de créditos y débitos entre el Estado y las corporaciones locales y entre las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos. Precedentes. Normas que regulan la materia.

Tema 38. Nociones acerca del reglamento municipal en las provincias Vascongadas y Navarra. Disposiciones aplicables.

Tema 39. Organización provincial. Territorio de las provincias. Su división. Organos de la Administración provincial. gobernadores civiles. Diputaciones provinciales. Atribuciones y deberes de los Gobernadores. Del régimen de las fiestas Conarlas. Idea general.

Tema 40. Diputados provinciales. Condiciones que se requieren. Formas de elección. Reclamaciones y recursos. Constitución de las Diputaciones provinciales.

Tema 41. Atribuciones de las Diputaciones y obligaciones mismas. Suspensión de acuerdos. Atribuciones de sus presidentes. Responsabilidades de las autoridades y organismos provinciales y modo de exigirlos.

Tema 42. Presupuestos provinciales. Idea general de los mismos. Confección, tramitación y aprobación de los presupuestos provinciales. Reclamaciones contra los mismos; su tramitación y resolución.

Tema 43. Breve idea de los recursos y rentas de las provincias. Excepciones provinciales. Derechos y tasas. Crédito provincial. Recursos especiales de las Diputaciones. Sus formas de realización. Reclamaciones.

Tema 44. De los medios económicos de las Diputaciones. Nociones relativas a la recaudación, distribución, y prescripción. Ingresos provinciales. Penalidad.

Tema 45. Exposición de las funciones, deberes, y atribuciones de los secretarios de las Diputaciones y Cabildos. Idea de los interventores de Fondos. Depositarios y personal facultativo.

Tema 46. Idea general de los funcionarios administrativos de las Diputaciones provinciales y Cabildos. Formas establecidas para su ingreso. Ascensos. Cargos comunes y especiales. Derechos y deberes. Responsabilidades y sanciones. Recursos.

Tema 47. Presupuestos provinciales. Ordinarios y extraordinarios. Idea de los mismos. Su formación, tramitación y reclamaciones contra ellos. Su tramitación y resolución.

Tema 48. Contabilidad provincial. Idea de los libros que comprende esta contabilidad y forma de llevarlos.

Tema 49. Exposición del sistema métrico decimal. Medidas de longitud, superficie, volumen, capacidad y peso. Resolución de casos prácticos propuestos por el opositor.

Tema 50. Regla de tres. Interés y descuento. Vencimiento común de pagos. Repartimientos proporcionales. Definiciones, fórmulas para la resolución y casos prácticos propuestos por el opositor.

Alvaro Rodriguez López Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte de Tenerife e islas de la Gomera y Palma, por los vapores Bure, Sancho II y Santa Ursula Para informes: Marina núm. 49 Teléfonos: 529 y 514

Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López) Puerto de Santa Cruz de Tenerife Servicio del mes de Marzo de 1926

Table with columns: Nombre del vapor, Dias, Destino. Includes REINA VICTORIA EUGENIA, ALICANTE, MONSERAT, ANTON LOPEZ, MANUEL CALVO.

Los Consignatarios, Vda. e hijos de Juan La-Roche. Alfonso XIII N. 85

JACOB AHLERS SANTA CRUZ DE TENERIFE Vapores que se esperan durante el mes de Febrero de 1926

Table with columns: Nombre del vapor y Compañía, Día, DESTINO. Includes Wago, Winfried, Werra, Cap Polonia, Ionia, Anfried, Sevilla, Honner, Cap Norte, Wahehe, Frutero.

Informes: Marina, 31 Oficina: Caseta del Muelle; Marina, 81, Teléfono n.º 586. Teléfono n.º 141.

Linea de vapores fruteros Fred Olsen & Co. OSLO Salidas del mes de Marzo Para Londres

Table with columns: El magnífico vapor, Nombre, Día. Includes SAN CARLOS, BUENA VISTA.

Servicio a Dieppe y Londres El magnífico vapor SAN ANDRES el día 21 SARDINIA 28

Para más informes su agente, Alvaro Rodriguez López.—Marina 49.—Santa Cruz de Tenerife.

Servicio frutero semanal para Hamburgo y Bremen Y CON TRASBORDO PARA COPENHAGEN, STOCKHOLMO, OSLO, ETC.

Table with columns: Viernes, Día, Nombre del vapor, Destino. Includes CAVALLA, SEVILLA, MOEWE, FRUTERO.

Agente: Oldenburg Portugiesische Dampfschiff Rhederel JACOB AHLERS Marina, 31 Agente: Roland Linde A. G. MANUEL CRUZ San José, 10

Aviso a los señores comerciantes y pasajeros Según nos comunica la Gerencia de la Compañía Trasatlántica de Barcelona, el día 20 de Marzo próximo saldrá de la Habana, y el día 25 de Puerto Rico, con destino a Santa Cruz de la Palma, Tenerife y Las Palmas el magnífico y rápido vapor correo español

Reina María Cristina

admitiendo todo el pasaje y carga que se presente para los puertos de estas islas

The Union-Castle Mail S. S. Co. Ltd. El vapor correo inglés Grantully Castle

de 7.612 toneladas de registro, se espera en este puerto el 26 de Marzo con destino a LONDRES. Tiene hueco para 800 toneladas de frutos bajo cubierta y 800 sobre cubierta. Para más informes dirigirse a Hamilton y Co., agentes. NOTA.—Este vapor trae 400 toneladas en el toldado n.º 2, y su descarga la hace en East India Dock Basin.

LINEA DE VAPORES Den Norske Syd-América Linj OSLO

El magnífico vapor ESTRELLA saldrá de este puerto con destino a COPENHAGUE, el jueves de la próxima semana día 25 del actual, admitiendo fruta sobre cubierta. Para informes, su Agente, Alvaro Rodriguez López, Marina 49.

Automóviles "OPEL" 4/16 H. P. El coche ideal para estas islas por su construcción sólida, su precio económico y su reducido consumo de combustible. Facilidad en los pagos. Existencia de piezas de recambio. Dirigirse a su representante. JACOB AHLERS Marina número 81

Automóvil "DERBY" 7/10 H. P. Es el automóvil ideal para las carreteras de estas islas, tanto por su precio y consumo insignificante, como por sus otras muchas cualidades. Hay distintos modelos y precios. No compre sin antes consultar a su agente. JUAN P. ALONSO Imeldo Seris 32. (56)

Optica científica medical Gabinete de Optometria Para la graduación de la vista gratis. Artículos ópticos Norteamericanos de alta elegancia y precisión. Fabricación en el día de toda clase de cristales op-támicos. Reparaciones de toda clase de instrumentos ópticos. Raymond Rieu.—Alfonso XIII 9 (21)

Clínica de Enfermedades de Ojos a cargo del Dr. Demetrio Poveda Ex-interno del Hospital General y Facultad de Medicina de Madrid; Ex-susano del Instituto Oftalmológico y Ex-Oftalmólogo Municipal de Alicante. Dotada de todos los aparatos modernos para el diagnóstico y tratamiento de dichas enfermedades y para la graduación científica de la vista. Horas de consultas: General. De 10 a 1 Refracción (Graduación de vista) De 3 a 5 Alfonso XIII 87 (antes Castillo) Altos de Vandewalle

Chocolates "NIVARIA" Fabricación española.—Comprad siempre esta marca. Serie D En el sorteo de esta serie correspondió el obsequio de quince pesetas al número 58.507.

Banco Hispano-Americano Sucursal de Santa Cruz de Tenerife San Francisco, 6 y 8 CAPITAL: CIENTO MILLONES DE PESETAS CENTRAL: MADRID, PLAZA DE CANALEJAS, NUMERO 1 Lista de las Sucursales, Agencias y Sub-Agencias: Albacete, Acañiz, Acién, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Aranda del Duero, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Caba, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Cartagena, Castejón, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Don Benito, Eljja, Ejea de los Caballeros, Ejea, Estrella, Ferrol, Figueras, Gandia, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Montoro, Motril, Murcia, Olot, Onteniente, Ormaiztegui, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Puerto de la Luz, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Sores, Tafalla, Tarazona, Teruel, Tudela, Tuy, Unera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez Malaga, Vigo, Villafranca del Penedés, Villagarcía, Villaverde, Villena, Vivero, Zafra, Zaragoza. Horas de despacho: 9 a 12 y de 2 a 4. Sábados: de 9 a 12

Llagas torpidas, Ulceras antiguas, Opcciones de la piel de naturaleza infecciosa (Escoriaciones, Forunculos, Granos, etc.) NO CURADAS CON MEDICAMENTOS EN USO SANAN RÁPIDAMENTE APLICÁNDOLES LA DERMOSA CUSI ANTISEPTICA ES UNA PREPARACIÓN INNOCUA. SUPRIME EL PUS. MATA RÁPIDAMENTE LOS GÉRMINES QUE RETARDAN LA CICATRIZACIÓN. VIGORIZA LOS TEJIDOS CON LOS QUE SE PONE EN CONTACTO. DEMOSTRACIÓN GRÁFICA DEL PODER GERMICIDA DE LA CLORAMINA Y MEDICAMENTO INTEGRANTE DE LA DERMOSA CUSI ANTISEPTICA.

Lo mejor que se bebe PIDA Agua de Fargas en todos los establecimientos; la mejor agua de mesa del mundo. Vendedor exclusivo: Cástor Gómez Navarro, (Bajos del Hotel Orotava) Teléfono n.º 282. Incomparable agua de mesa. A todo comprador de tres onzas se le regala un lindo vaso de cristal. (57)

David Maciver & Co., Ltd. El vapor "THESSALY" de 8.185 toneladas de registro, se espera en este puerto el 31 de Marzo con destino a LIVERPOOL, y con hueco para 800 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta. Para más informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agente

Banco Vitalicio de España Compañía Anónima de Seguros Fundada en 1880 Seguros sobre la vida y rentas vitalicias en todas sus combinaciones Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores. Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1924. Ptas. 86.850.978'65 Pagado a los asegurados en el año 1924. 7.892.200'10 Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados. 124.408.894'40 Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18. BARCELONA Sucursal en Madrid: calle de Alcalá, 25 Edificio propiedad de la Compañía DELEGACIONES EN TODAS LAS CAPITALES DE ESPAÑA AGENCIA EN TODAS LAS POBLACIONES DE IMPORTANCIA Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros (18)